

Expediente: 883/23
Carátula: MENDEZ ANTONIA BEATRIZ C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324132444 - MENDEZ, ANTONIA BEATRIZ-ACTOR
27246229819 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO CONTADOR
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20312543940 - CAMPERO, JULIO JOSE-POR DERECHO PROPIO
27324132444 - PEREZ LUCENA, Mariana-POR DERECHO PROPIO
305179995511 - CHEBAIA, ANTONIO RICARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 883/23



H103265241508

JUICIO:MENDEZ ANTONIA BEATRIZ c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO EXPTE 883/23.-

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2024.

Encontrándose estos actuados a conocimiento y resolución de esta Vocalía y advirtiendo la proveyente que la cuestión sometida a decisión trata sobre un recurso de apelación el cual contiene planteos de inconstitucionalidad deducido por la parte actora (resoluciones 1039/19 y 332/23 SSN), previo a resolver, remítanse los autos a Fiscalía de Cámara a los fines de que emita su dictamen, en el cual solicito sean tratadas ambas resoluciones en forma separada. MIA

Actuación firmada en fecha 23/08/2024

Certificado digital:
CN=NAZAR María Elina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27279717460

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.